



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2019 - 00279- 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Gloria María Patiño Bedoya y otros
Demandado	Silvio José Restrepo Murillo, representado por sus herederos
Tema	Agrega citaciones y autoriza aviso

Se agrega diligencias de citación para notificación personal de las vinculadas MARÍA BEATRIZ JARAMILLO DE RESTREPO, ELIANA y SANDRA MILENA RESTREPO JARAMILLO, entregada el pasado 25 de octubre, cumpliendo los requisitos del artículo 291 del Código General del Proceso, puede proceder con la notificación por aviso de conformidad con el artículo 292 ibídem.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e4c89734d59f5c52728a4f0448c18ed93a519e3c8de5c026990ab305b5a761
76

Documento generado en 17/11/2021 08:28:30 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>